

1. PRESENTACIÓN

Reproducimos en este numero dos importantes documentos, que sintetizan las preocupaciones, problemas y propuestas de los pueblos indigenas de la selva central peruana, representadas en el CUNISECP (Consejo de Unificacion Indigena de la Selva Central Peruana) que se presentaron respectivamente en dos reuniones auspiciadas, una por el Banco Mundial y la otra por las Naciones Unidas y organizadas por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano (Promudeh). Estos documentos fueron trabajados y formulados por los directivos del CUNISECP y su Equipo Tecnico.

Luzmila Chrisente, Presidenta del Consejo de Unificacion , presento el documento " Mujeres Indigenas Y Su Derecho A La Vida Y Salud Integral" ante el Encuentro organizados por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano (Promudeh), el Ministerio de Salud y las Naciones Unidas, realizado entre el 1 al 5 de junio de los corrientes.

Los dirigentes Pepe Campos Merino (Vicepresidente) y Manuel Flores Davila (Secretario de Derechos Humanos) del CUNISECP presentaron ante la reunion denominada Consulta Amazonica (realizada en la ciudad de Iquitos entre el 1 y el 5 de Junio) el documento" La Participacion Y El Desarrollo De Los Pueblos Indigenas".

Ambos documentos tiene como Introduccion General el siguiente texto, que suscribimos plenamente y que incluimos en esta seccion pues contextuan y sustentan adecuadamente los planteamientos actuales de la poblaciones indigenas ashaninka , asheninka, matisguenga y nomatsiguenga:

HAY UNA DEUDA SOCIAL CON EL PUEBLO ASHANINKA

Asi como el estado peruano tiene una deuda y obligaciones con la Banca Internacional (Banco Mundial, p.ej.), asi tambien las tiene (y no menor) con el pueblo indigena Ashaninka.

Los mas de 4000 muertos, 10,000 desplazados y decenas de comunidades nativas desaparecidas, resumen el tragico costo humano con el cual el pueblo Ashaninka

"pago" y aporte en el proceso de pacificación social y reconstrucción democrática del país.

El pueblo Ashaninka sigue hoy sufriendo el impacto de viejas y nuevas agresiones que atacan contra su supervivencia:

- La pacificación no concluida que sigue cobrando la vida y afectando los derechos humanos de varias comunidades (especialmente en el Río Ene y Apurímac)
- La invasión de sus territorios comunales por empresas petroleras que no respetan sus derechos ambientales y culturales
- La apropiación y destrucción de sus recursos madereros y de sus bosques por empresas madereras.
- El no reconocimiento de sus territorios y reservas comunales como la de El Sira, el Ene y el Tambo.
- La implementación de proyectos de desarrollo sin consulta y participación y sin que se evalúen sus impactos ambientales y sociales (como el asfaltado de la carretera marginal desde la ciudad de La Merced hasta la localidad de Satipo, y de Satipo a Puerto Ocopa de 121.7 Kms. financiados con recursos del Banco Mundial del préstamo 3717-PE).
- La explotación de sus recursos naturales por empresas, como es el caso de la Unha de Gato (Uncaria Tomentosa) por más de 32 empresas, sin que los Ashaninkas no reciban ningún beneficio (así el año pasado se comercializaron 5 millones de dólares con la Una de Gato sin que nada llegara a los Ashaninkas)

Todas estas situaciones evidencian que la deuda del Estado y la sociedad peruana con el pueblo Ashaninka AUN ESTA IMPAGA .

Por ello el CUNISECP, que nace desde la iniciativa de las comunidades nativas ashaninkas y como nueva experiencia organizativa, basada en el esfuerzo y los propios recursos de nuestras gentes, considera que es el momento que el Estado y la sociedad paguen esa deuda promoviendo un auténtico desarrollo humano, sostenible e integral de nuestro pueblo.

2. DOCUMENTOS DEL CUNISECP PRESENTADOS A ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GUBERNAMENTALES

2.1. LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (Documento del CUNISECP ante la Consulta Amazónica convocada por el Banco Mundial y Promudeh) :

- Los Pilares Y Bases Para Alcanzar "La Tierra Sin Mal" O El Llamado Desarrollo .

Frente a la histórica negación, marginación y destrucción de los Pueblos Indígenas Amazónicas, el CUNISECP considera que los pilares para iniciar

un tiempo nuevo para la construcción de una auténtica democracia en el país debe basarse en :

- a. La participación de los pueblos indígenas en la vida jurídica, política y económica del Perú.
 - b. El mejoramiento de nuestras condiciones de vida, a través de una más justa distribución de los recursos del país
 - c. Facilitar nuestra participación plena en la gestión de nuestro propio desarrollo humano, sostenible e integral, como hoy se llama en términos modernos lo que nuestros sabios y antepasados llamaron la "TIERRA SIN MAL".
 - d. El reconocimiento de nuestras culturas indígenas, como sustento y cimiento de nuestro propio desarrollo.
 - e. El respeto y reconocimiento a nuestras formas tradicionales y modernas de organización social y cultural.
- Proponemos Compromisos Concretos:

Proponemos algunos compromisos concretos que el Estado y el Banco Mundial deberían asumir si auténticamente quieren contribuir de manera respetuosa y constructiva con el bienestar de los pueblos indígenas amazónicos.

Estos compromisos concretos están dirigidos a crear: a) los mecanismos e instancias institucionales públicas y b) el marco jurídico apropiado para:

1. Posibilitar y garantizar el acceso a la Información de los pueblos indígenas sobre los planes, políticas, programas y proyectos que los involucren y afectan sus vidas y sus territorios.

Para ello proponemos:

- § La creación de OFICINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICAS tanto en el PROMUDHE y en el Banco Mundial (Política Operacional 17:50) donde las comunidades y las organizaciones indígenas puedan acceder a la documentación sobre los planes de desarrollo y las inversiones previstas en sus territorios.
 - § La publicación y la difusión de las políticas públicas que actualmente se están financiando por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en la Amazonía y en particular en los territorios de los pueblos indígenas. En tal sentido solicitamos que se proporcione a las organizaciones indígenas la documentación técnica actualizada respectiva.
2. La constitución de Mecanismos de Consulta permanentes a los pueblos indígenas que garanticen PARTICIPAR PARA DECIDIR en las diferentes fases de los proyectos de desarrollo: el diagnóstico, la planificación, la ejecución, la evaluación y el seguimiento .

Para ello proponemos :

- § La reglamentación por el Estado del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ratificado por el Gobierno peruano en 1994 y que tiene carácter obligatorio y vinculante.

Consideramos como pueblos indígenas que esta es una PRIORIDAD FUNDAMENTAL, que posibilitara demostrar que el Estado quiere pasar del discurso a la practica en los asuntos relacionados a las consultas a los pueblos indígenas cuando se toman medidas legislativas y administrativas que los afectan.

Asi mismo consideramos que la Banca Multilateral y el Banco Mundial demostrarian su voluntad autentica de cooperar con los pueblos indígenas, proporcionando los recursos necesarios para la reglamentacion del mencionado Convenio de la OIT.

- § La constitucion de una Comision Inteministerial (incluido el Ministerio de Economia) y Multisectorial (con participacion de las organizaciones indígenas, y de las instituciones sociales, academicas y Ongs. Identificadas con los pueblos indígenas) para formular un Plan Nacional de Participacion y Desarrollo Integral con y desde los Pueblos Indigenas
- § El acceso a toda la informacion y documentacion generada en todo el proceso de la llamada "Peru: Iniciativa de Desarrollo de los Pueblos Indigenas-Consultas Tecnicas" actualmente organizado por el Banco Mundial y el PROMUDEH, del cual el presente Taller es UNA actividad.
- § La participacion de la poblacion indigena y sus organizaciones principalmente en las etapas de IDENTIFICACION Y PREPARACION de los Proyectos y las inversiones que el PROMUDHE y el Banco Mundial preveen elaborar como resultado de la presente consulta.
- § La creacion de un Fondo Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indigenas, como instancia del Estado peruano y con el apoyo de la Banca Multilateral, con participacion de la poblacion indigena y sus organizaciones en los niveles de decision y gestion.

2.2. MUJERES INDIGENAS Y SU DERECHO A LA VIDA Y SALUD INTEGRAL (Documento del CUNISECP ante el Encuentro Latinoamericano sobre Salud Integral y Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas)

La preocupacion de las mujeres indigenas sobre diversos casos de esterilizaciones inconsultas, realizadas mediante algunas campanhas y acciones implementados en los ultimos anhos en el marco de los programas oficiales de planificacion familiar (denunciadas por entidades especializadas) asi como la critica situacion de salud y sanitaria en la que se encuentran miles de familias ashaninkas, afectadas por la situacion de violencia y extrema pobreza, fueron recogidas e incorporadas en el siguiente documento, del cual reproducimos la seccion referida a las propuestas y compromisos concretos planteados ante el Estado y los organismos internacionales

*** Proponemos Compromisos Concretos**

Proponemos algunos compromisos concretos que el Estado (a traves de PROMUDHE y el Ministerio de Salud) y Naciones Unidas deberian asumir si autenticamente quieren contribuir de manera respetuosa y constructiva con el bienestar de los pueblos indigenas amazonicos.

Estos compromisos concretos estan dirigidos a crear los mecanismos e instancias institucionales publicas y el marco juridico apropiado para:

3. Garantizar el respeto y la libre decision de las mujeres y las familias para: " no llenarnos de hijos, pero si tenerlos cuando lo decidamos libremente", lo que significa:
 - a. Tener el accesos a toda la Informacion para tomar nuestras propias opciones
 - b. Contar con nuestros propios agentes de salud (promotores, sanitarios, parteras) y con el apoyo de instituciones y profesionales especializados, para evaluar y decidir sobre la conveniencia o no de aceptar servicios de salud como : medicinas, campanhas de vacunacion, atenciones medicas, dirigidos especialmente a nuestras madres y mujeres jovenes
4. Garantizar el acceso de las mujeres indigenas y de la poblacion ashaninka en general, a Servicios de SALUD INTEGRAL lo que significa contar con :
 - . El personal medico y sanitario adecuado
 - a. La infraestructura sanitaria suficiente (hospitales, centros y postas de salud)
5. Apoyar y promover la MEDICINA INDIGENA TRADICIONAL basada en nuestros conocimientos y saberes culturales, lo que debe concretarse en :
 - . Promover Programas de salud indigena y apoyo para la realizacion de Encuentros de Medicina Tradicional
 - a. Fortalecer y dar el apoyo necesario a la capacitacion y el trabajo de nuestros promotores de salud y parteras indigenas
 - b. Difundir el uso de nuestras plantas medicinales y practicas de salud propias
6. Crear y facilitar las condiciones y medidas necesarias para un acceso cualitativo de las mujeres a la salud integral, la educacion y alternativas economicas productivas.
7. Crear los canales formales para la participacion de las Organizaciones de las mujeres en la formulacion y evaluacion de las politicas y programas para el fomento de la igualdad de genero y el combate a la discriminacion".

NOTA: En nuestro siguiente boletín AVIRO informaremos sobre los eventos realizados durante la primera semana de Junio y sobre la participación de los pueblos indígenas y sus organizaciones.

RESPONSABLE DE EDICION: WALTER HEREDIA -PROCAM
EMAIL: postmast@procam.org.pe

COMITÉ EDITORIAL:
PROCAM -PROMOCION Y CAPACITACION AMAZONICA
CUNISECP -CONSEJO DE UNIFICACION INDIGENA DE LA SELVA CENTRAL
CONAP-CONFEDERACION DE NACINALIDADES AMAZONICAS DEL PERU

NALIDADES AMAZONICAS DEL PERU